



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-617-1-M1C014P-0000125-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS MINEROS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MINERÍA, ACUÍCOLAS, PESQUEROS Y AGROPECUARIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Realizar la evaluación de los proyectos mineros de competencia federal, para establecer las condiciones a las que se sujetarán la realización de las obras y actividades de dichos proyectos, que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Aplicar las acciones administrativas de la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, en materia de proyectos mineros para la protección del medio ambiente.
2	Verificar la aplicación de Políticas de impacto y riesgo ambiental para la protección del medio ambiente en materia de evaluación de proyectos mineros.
3	Supervisar la evaluación de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, estudios de riesgo ambiental, documentos técnicos unificados de los proyectos mineros para dar cumplimiento a los tiempos que marca la normatividad vigente.
4	Supervisar las visitas de campo que se requieran para el análisis y evaluación de los proyectos de minería y corroborar que la información contenida en los mismos se encuentre dentro de los procedimientos de evaluación y procesos administrativos.
5	Aplicar el procedimiento administrativo de los proyectos en evaluación, correspondientes a minería, con el fin de dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable.
6	Elaborar propuestas de resolución de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, documentos técnicos unificados, así como de los estudios de riesgo incluidos en las manifestaciones de impacto ambiental o documentos técnicos unificados de los proyectos evaluados, correspondientes a los proyectos de minería, para que los actos administrativos que emita la unidad administrativa, estén debidamente fundados y motivados.
7	Verificar que los informes preventivos de los proyectos de minería cumplan con la legislación para dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable, a fin de contribuir a la protección del medio ambiente.
8	Elaborar la propuesta de la resolución de los informes preventivos de los proyectos de minería, para dar atención de conformidad a la normatividad aplicable.



9	Atender las solicitudes de modificación de los proyectos mineros, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
10	Elaborar las propuestas de resolución a las solicitudes de modificación de los proyectos mineros con el fin de dar cumplimiento al marco normativo.
11	Elaborar la propuesta en la que se declare la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos mineros, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
12	Elaborar la propuesta en la que se declare la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos mineros, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
13	Elaborar la propuesta en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos mineros, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
14	Atender las solicitudes de exención de la presentación de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos mineros, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
15	Elaborar las propuestas de oficios y acuerdos de exención correspondientes a las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos mineros, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
16	Participar en el proceso de consulta pública correspondientes a los proyectos de mineros, para propiciar la participación de la sociedad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normatividad aplicable.
17	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos mineros que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
18	Elaborar la propuesta para el requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental de los proyectos de minería, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
19	Participar en las reuniones de trabajo para elaborar los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo de los proyectos mineros.
20	Atender las diferentes solicitudes presentadas para dar atención a las resoluciones otorgadas, así como de diferentes asuntos de proyectos mineros.
21	Elaborar la propuesta de solicitud técnica de evaluación de impacto ambiental de las obras y actividades de los proyectos mineros conforme a la normatividad en la materia.
22	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Internas
Explicar la Relación Seleccionada	Interna: Con el personal de evaluación de los diferentes niveles jerárquicos adscritos a la Dirección General.
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reportan de manera directa 2 analistas.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere elevar la eficiencia del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, mediante la medición de sus efectos sobre los ecosistemas.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TECNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos en la evaluación de proyectos de impacto y riesgo ambiental.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TERMINADO O PASANTE

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	GEOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	MINERO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	GEOGRAFIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS DE LA SALUD	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	DESARROLLO AGROPECUARIO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOGRAFIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ADMINISTRACION



CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
EDUCACION Y HUMANIDADES	ARQUITECTURA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ARQUITECTURA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ARQUITECTURA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOLOGIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOFISICA
CIENCIAS AGRARIAS	PECES Y FAUNA SILVESTRE
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA METALURGICA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
QUIMICA	QUIMICA ORGANICA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERÍA QUÍMICA



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI

Observaciones

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/08/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE